

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETA CUNDINAMARCA
SECRETARIA**

FECHA: OCTUBRE 26 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 092

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2019-00210-02	RESTITUCION	ELCY LILIANA RINCÓN GUZMÁN	CARMEN NIDIA PUENTES VILLAMIL	25/10/2022	<i>REVOCA AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021. DECRETA LA NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO. OTRAS DECISIONES</i>

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL